Año IV.—Trim. 3. República de Costa Rica.—América Central. Núm 321

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, sábado 19 de Agosto de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales... „ 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.). „ 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto... „ 0 '0
Un trimestre... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo* 51 *de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art.* 52 *ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art.* 53 *ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art.* 33 *ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art.* 16 *ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art.* 17 *ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de* 8 *de Mayo de* 1890.)

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Sábado, 19. San Luis, Obispo de Tolosa (*Patrón del pueblo de Aserrí*). San Julio, senador y mártir y San Mariano, confesor.
Cuarto creciente de la luna, á las 4 h. 15 m. a. m., en *Libra.* 4 días de buen tiempo y 4 de lluvias.

Domingo, 20. 13ª *después de Pentecostés* (Evangelio de San Lucas, XVII, 11-19) SAN JOAQUIN, PADRE DE Nª Sª (*Patrón del barrio del mismo nombre en Heredia*). San Bernardo, abad, doctor, San Porfirio. San Filiberto, abad, San Leovigildo, mr. de Córdoba. Del Antiguo Testamento., San Samuel y Ana, su madre.

Lunes, 21. Santa Juana Francisca de Chantal, Santa Basa y sus tres hijos mártires, Santos Bonoso y Maximiano, mrs.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo
DON
BERNARDO AUGUSTO THIEL,
felicita respetuosamente con ocasión del día de su Santo, y le desea largos y felices años de vida,
LA UNION CATOLICA.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

DISCURSO

leído en el Círculo Católico de la Merced, el día 6 *del presente mes.*

SEÑORES:

No soy el llamado para dirigiros la palabra en este recinto, porque muy bien comprendo que un simple aldeano no podrá satisfacer con sus mal expresadas frases á un auditorio como el que tengo presente; pero siento en el fondo del alma una cosa que me empuja, me agita y me obliga á manifestar mis sinceros sentimientos; porque hay épocas de la vida en que los mudos deberían hablar, los sordos oir, los ciegos ver y los cojos correr.

Señores, me he propuesto hablar de la intervención que todo ciudadano, como libre que es, debe tomar en el gobierno de la cosa pública, en un país republicano como el nuestro. Llega el momento de proclamar sin temor los grandes principios en esta importante materia. Todo Gobierno, así como todo individuo, debe obedecer á las enseñanzas divinas; acatar los preceptos y las doctrinas del Evangelio: cuando, por el contrario, un Gobierno no observa las doctrinas ya dichas, no corresponde con los deseos de la mayor parte del pueblo, tal como el nuestro, que es católico, apostólico y romano.

Se acerca el tiempo, señores, en que tendremos que acercarnos á depositar nuestros votos en las urnas electorales; de aquí depende nuestra buena ó mala suerte; y en estos casos no debemos mostrarnos indiferentes, como lo han solido hacer individuos, en otras épocas; pues por mis oídos ha resonado varias veces esta expresión: "á mí me importa poco el buen ó mal Gobierno". Esto ciertamente no es propio de gente sociable.....

Señores, de mis pocas palabras deduciréis cuál es el fin que me propongo; elegir con mucho cuidado aquel que nos deba gobernar en el próximo período constitucional, y si és posible buscarlo con vela encendida, á la luz de la verdad y no de la farsa, mentira ó hipocresía, y creo que de mi opinión habrá millares de millares; esperando de todos unánimemente, que nuestros votos sean la simiente fecunda de paz y libertad para nuestra querida patria.

Para concluir señores, dispensad en lo que haya molestado vuestra atención.

He dicho.

MAURO NÚÑEZ B.

EL LIBERALISMO ES ESENCIALMENTE DESPOTICO.

Si afirmáramos sencillamente que el liberalismo es despótico, sin agregar que lo es *esencialmente*, bastaría para probarlo, echar una mirada á todas las partes del mundo en donde domina, y veríamos en todas ellas el imperio del más repugnante despotismo. Y tanto más repugnante, cuanto que se ejerce á nombre de una mentida *libertad*, que es la más grosera burla y la más sangrienta ironía.

Bastaría ver lo que pasa hoy, por ejemplo en México, dominado por el liberalismo, en donde á nombre de la libertad, no se permite el libre ejercicio del culto católico; no hay libertad de imprenta, ni libertad de enseñanza, ni libertad de nada,—esto es, de nada bueno,—donde la propiedad es vejada, el comercio se paraliza, la industria se entorpece; donde, en fin, la mano de fierro del gobierno en todo interviene y todo lo aja y lo esteriliza.

Ni en tiempos de monarquía, ni en tiempos de dictadura, nunca se había desplegado tanto lujo de despotismo, y del más odioso despotismo, como bajo el sistema liberal en esa República.

Pero hemos dicho que no sólo por lo que experimentalmente vemos, sino esencialmente y *á priori*, el liberalismo es despótico.

¿Qué cosa es liberalismo?

"En el orden de las ideas, dice Sardá y Salvany, es un conjunto de ideas falsas; en el orden de los hechos es un conjunto de hechos criminales, consecuencia práctica de aquellas ideas."

A propósito de esta definición, escrita por el autor citado hace más de diez años, diremos, que al verla los liberales se enfurruñaron é hicieron protestas, y aun (siempre á nombre de la libertad) persiguieron la publicidad del libro que la contenía. Pero con todo, en el trascurso dicho, parece que se han empeñado en corroborar la verdad tan valientemente sentada por el escritor español.

Pues bien, siendo el liberalismo en ideas un conjunto de ideas falsas, ¿cómo hace para implantar sus doctrinas?

Por medio del despotismo. Porque despótica es la intolerancia con que se persigue en los planteles de instrucción todo lo religioso, implantando en ellos y obligando á los alumnos á seguir por textos los autores de las doctrinas más perversas. Despóticamente y con una intolerancia toda liberal, se excluye de los puestos públicos y hasta de los últimos destinos á todo el que no profesa sus ideas, y despóticamente se imponen leyes al pueblo diz que soberano, y con falsas elecciones se le imponen toda clase de mandatarios.

Y es preciso que así sea; en la naturaleza misma del liberalismo está el ser despótico. Los pueblos no reciben, no pueden admitir espontáneamente las doctrinas liberales, y si ha de existir el liberalismo ha de imponer sus doctrinas como Mahoma, por la fuerza.

¿Y por qué los pueblos no admiten tales doctrinas? Por la misma razón de ser falsas, porque aun cuando no perjudicaran sus intereses, el error nunca prevalece, y los pueblos, como los hombres, buscan siempre la verdad y rechazan el error.

Los pueblos, además no admiten los hechos que dimanan de sus doctrinas, y si ha de existir el liberalismo ha de imponer sus hechos, consecuencia de sus doctrinas, por la violencia de la fuerza, por el despotismo. Es claro! Si en principios el liberalismo no es admitido por los pueblos, menos lo será en sus funestas aplicaciones.

Por eso, para ser siempre fuerte y dominante, para imponerse á los pueblos, necesita muchas bayonetas.

Los que quieren que los Gobiernos establezcan economías reduciendo á pequeño número el ejército, piden un absurdo ó quieren que se destruya los gobiernos liberales.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

¡Si precisamente en la fuerza está el secreto de su existencia!

Ser ó no ser, he aquí la disyuntiva: ser con el derecho de la fuerza, ó destruírse si se quiere que viva con la fuerza del derecho.

Así, pues, el liberalismo es esencialmente despótico.

(De *El Deber* de Arequipa.)

COMUNICADOS.

ATENAS.

La influencia que ejerce la grandeza de los acontecimientos en los corazones sensibles es poderosa. Á veces el cáliz del dolor se apura, en otras la impresión de la alegría desborda, según su naturaleza.

Las emociones que esos acontecimientos imprimen, hace los seres aún más sensibles y piadosos; pues la fuerza irresistible del sentimiento los impele ó á lanzar el grito despavorido de la desesperación, ó á cantar himnos de gloria al dueño de la creación.

Ante esos acontecimientos de notable significación se encuentra hoy Atenas. Su actual situación augura para lo sucesivo una era feliz: pues los hechos que se están presenciando, y que voy á referir, son prueba inequívoca de su sólida piedad y de su caridad acendrada. Virtudes son éstas, en las cuales estriba la moral divina, resultando de los que las poseen, pueblos altamente católicos y civilizados.

He aquí el primero de tantos que se han verificado.

El día de San Vicente de Paúl, fué espléndidamente celebrado, con el entusiasmo que caracteriza á estos vecinos.

El digno Sr. Cura dirigió la palabra á sus feligreses, anunciándoles con anticipación la fiesta, á fin de que se prepararan espiritualmente y asistieran al templo.

En efecto: la concurrencia era numerosísima; en ella figuraba la respetable Sociedad de San Vicente de Paúl, que se compone de las Señoras más distinguidas de esta villa. El día indicado se acercaron á la mesa augusta de la Eucaristía más de cien personas.

El Presbítero Licdo. don Fulgencio Chinchilla amenizó la fiesta con un elocuente panegírico, inspirándose en las virtudes sublimes de aquel varón célebre por su caridad.

Terminada la función, las Señoras que dignamente componen la Sociedad, y á la hora designada, se reunieron en el local acostumbrado, reelegiéndose por unanimidad de votos el personal de la directiva, quedando como sigue: Presidenta, doña Camila E. de Varela; Vicepresidenta, doña Ramona S. de Chaverri; Secretaria, doña Josefina A. de Ovares; Tesorera, la señorita Amalia Esquivel, en unión con las demás señoras que también con acierto desempeñan su cometido.

En tal acto, la Secretaria, después de dar su respectivo informe, pronunció un expresivo discurso, alusivo á los grandes beneficios que la virtud suministra á la humanidad.

Tan luego como terminó la Secretaria, la Presidenta también usó de la palabra, describiendo los efectos maravillosos de esa virtud grandiosa que llamamos ¡¡Caridad!!

Finalmente, el Sr. Director, Presbítero don Ricardo Rodríguez, contestò los anteriores discursos con su natural elocuencia y con la brillantez de sus conceptos, los cuales anudaron más los vínculos de la Sociedad.

En la tarde de ese mismo día tuvo lugar el Rosario, que también se practicó solemnemente. El Sr. Cura dirigió la palabra á los feligreses, y en su alocución hizo resaltar las virtudes bellísimas que á San Vicente adornaron.

El día 2 de Agosto se celebró la fiesta de la Reina de los Ángeles. Igual gusto y magnificencia desplegaron sus vecinos.

La imagen se encuentra ausente de esta Parroquia; pues el barrio titulado "Los Ángeles," le ha erigido un oratorio, en casa de don Juan Pablo González, á fin de tributarle culto y veneración.

En la mañana, antes de la misa, se la trasladó procesionalmente del oratorio á la Parroquia, presentando aquella procesiòn á la vista un cuadro verdaderamente encantador.

La concurrencia, presidida por el venerable anciano don Juan Pablo González, quien, hombre verdaderamente patriarcal, tanto en sus costumbres como en su aspecto físico, se asemejaba, en medio de aquellas almas reverentes y conmovidas por la piedad, á Abraham en medio de sus hijos.

La misa se celebró en seguida, asistiendo igual concurso á la función.

El Presbítero don Ricardo Rodríguez pronunció magnífico discurso, en el cual hizo con propiedad y grandeza el elogio de la que es Madre de Dios.

Concluído el acto religioso fué conducida la Imagen de la Reina de los Ángeles á su oratorio, con la misma pompa y majestad con que había sido traída en la mañana á la Parroquia.

Otro hecho digno de mención es el estado actual del templo, respecto á su ornato. Los feligreses, por disposición del señor Cura, obedeciendo á sus amonestaciones, han contribuído grandemente, viniendo de sus hogares y abandonando sus faenas, para el trabajo que se ha emprendido, tanto interior como exteriormente.

Más de doscientos hombres han llegado espontáneamente á complacer á su pastor; dando al mismo tiempo las más evidentes pruebas de su obediencia y religiosidad.

¡¡Loor á los pueblos que se sacrifican en aras del Cristianismo, porque ellos alcanzarán la aureola de la recompensa allá en la mansión de los predestinados, eterno lugar de reposo, donde ya no existe la pena ni el dolor.

José del Carmen Oviedo.

Atenas, Agosto 9 de 1893.

Defunción.

Don José García ha muerto en la Parroquia de San Anselmo de los Palmares, en la noche del domingo 13 al 14 del presente.

El pueblo, en general, sufre hoy una notable pérdida con el fallecimiento de este respetable anciano, pues su existencia en este pequeño pueblo fué siempre valiosa para el adelanto material, y aun más para el espiritual.

Hombre de acrisolada honradez, modelo de virtudes, consagrado por toda su vida al trabajo de la agricultura, sacando así el producto á sus propiedades para ofrecerlo á Dios, en la persona de los pobres. Así pues, la Conferencia de San Vicente de Paúl, en particular, sufre hoy una segunda pérdida con la muerte de uno de sus más distinguidos miembros, porque don José García fué un socio de los más laboriosos en el sostenimiento y adelanto de la Conferencia, edificando á sus consocios, no con elocuentes discursos, pero sí con su ejemplo y sabios consejos, adquiridos por la virtud y la experiencia de sesenta y ocho años.

Las exequias se celebraron con la mayor solemnidad, asistiendo la mayor parte de los socios. El entierro fuè á las 11 a. m., con igual solemnidad, pues concluída la última posa continuó la procesión con el más profundo respeto, demostrando el sentimiento de que se hallaba poseída la numerosísima concurrencia, en cuyo número se contaba el señor Cura.

Enviamos la expresión de nuestra condolencia á la estimable familia del distinguido y querido consocio, y en particular á su afligida esposa.

Palmares, 15 de Agosto de 1893.

INTERESES GENERALES.

Reflexiones y Reminiscencias.

(*Continúa*).

Poco tiempo después de la acción de "La Arada", vencidos, y hechos trizas los liberales, encabezaron, el gran corifeo de este partido, General doctor don Máximo Jerez, con don Francisco Castellón y otros, la guerra civil en Nicaragna, acaudillando al partido que entonces se llamó "Calandraca". El partido opuesto, ó sea el conservador, se llamó "Timbuco", y su jefe era el valiente y honrado don Fruto Chamorro. No pudiendo vencer los liberales á los conservadores, ocurrieron Jerez y los suyos al triste, lamentable, y oprobioso recurso de traer á su Patria á Walker y demás filibusteros, para que dominaran, no sólo á Nicaragua, sino á todo Centro América.

Con este motivo se vieron en Centro América horrores indecibles; pero al mismo tiempo palpamos el sentimiento general que existe en todos los corazones centroamericanos, de fraternidad y de apoyo recíproco. Todos los Estados ocurrieron á Nicaragua con sus contingentes, y lanzaron de allí á los filibusteros, que ya antes habían invadido á Costa Rica, que tuvo que lanzarlos primero de Santa Rosa.

Empero, todo esto no ha valido á Costa Rica, para que Nicaragua observe una conducta fraternal hacia nosotros. Véase si nó lo que ocurre con el tratado "Cañas—Jerez", que después de 14 años de ser cumplido por ambas Repúblicas como ley de ellas, el Ministro don Tomás Ayón buscó una nulidad—que alegó, como podría hacerlo cualquir tinterillo—y *opuso la excepción* de nulidad, creo que por falta de *notificación de una diligencia* á un segundo Congreso. El Presidente Guardia se indignó de ver tal chicana; y á no ser por su prudencia y tino en el manejo de este asunto las cosas hubieran podido llegar á deplorables resultados.

Al fin se sometió al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos del Norte (lo era entonces el mismo que lo es hoy), el cual dió su laudo à favor de Costa Rica; pero el Gobierno de Nicaragua no ha dado muestras de buena voluntad y disposición para cumplirlo. No hay remedio, lo que se pretende de parte de Nicaragua; es la provincia de Guanacaste, y es por esto que está dispuesta siempre, y entra en todas las uniones que se inventan para volver á los tiempos federales, para que una autoridad de igual fuerza le dé ó devuelva lo que el Congreso federal de 1824 ó 1825 le quitó á ella y nos diò á nosotros—dicha provincia.

Dejémonos de principios, ideales y otras majaderías, Nicaragua lo que pretende es, que dicha provincia vuelva á su poder.

Veamos ahora lo que perdería Costa Rica: además de 20 mil habitantes, un inmenso territorio, la mayor parte del Golfo de Nicoya, y muchos pesos que ha gastado en civilizar y atender de todos modos á los habitantes de aquella provincia, perdería también la participación que debe tener en el canal que se construya, pues ya entonces no sería por ese lado colindante con Nicaragua. En fin, no debemos consentir, por ningún motivo, en la Uniòn federal centroamericana.

¿Por qué no adoptamos la forma posible de Unión, tal como en 1864 publicó en un folleto nuestro eminente hombre de estado, don Francisco María Iglesias? Esta es la uniòn practicable, uniformando antes, monedas, pesos y medidas; y después, el sistema fiscal de las aduanas, las las leyes penales, etc., etc.

Puntarenas, Agosto 14 de 1893.

Pedro Gutiérrez.

Colombia.

Valiosas confesiones.

El señor Doctor don Aníbal Galindo, liberal de genuina escuela, en carta dirigida hace poco á un periódico radical, dice á sus copartidarios:

"Déjense de estar creyendo que fué el Doctor Núñez quien nos derribó del poder, en vez de *las exageraciones del principio de libertad*, consignadas en la Constitución de Rio Negro, *incompatibles con todo orden público y social*, con el objeto primordial, elemental de todo Gobierno, que es el de *dar seguridad á los asociados*, y que á la larga tenían que producir la *anarquía* y el *cansancio*.....Tres cosas nos derribaron del poder.....1º la soberanía de los Estados, llamada por un Ministro americano *la anarquía organizada*, que había producido tres guerras federales por año, que hacía de la vida social un infierno....y que mantenía al país en el oficio de hacer y *suplantar* elecciones de 1º de Enero á 31 de Diciembre. 2º La impunidad del crimen con la MONSTRUOSA *garantía constitucional* que limitaba el má-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ximum de las penas corporales, aun por los más atroces delitos, á 10 años de prisión; y 3º LA INTOLERANCIA RELIGIOSA. Yo no participé jamás de las dos primeras, pero sí de la última, en actos de *brutal* hostilidad oficial, con los cuales hice mucho mal, mucho daño á mi partido.....Al fin, la edad, el paso del tiempo, este gran enderezador de tuertos, la notoriedad de los hechos; y por qué no decirlo, mi natural honradez, porque siempre he sido y espero continuar siendo hombre de bien, *abrieron mis ojos á la razón*....."

Estas confesiones, en boca de un liberal genuino, como el Doctor Galindo, tienen doble valor.

Tomen nota los liberales de por acá, empeñados en engañar á los pueblos con pomposas promesas de mentida libertad, y ciegos en su odio inveterado á la Religión y á sus ministros. *Abran sus ojos á la razón.*

Roma é Italia.

TRIUNFO DE LOS CATÓLICOS.

Las elecciones parciales administrativas (municipales y provinciales) han sido un verdadero triunfo para los católicos de la ciudad eterna. Los electores debían votar quince concejales municipales y tres diputados provinciales. La *Unión Romana* presentó una lista de doce candidatos para el Ayuntamiento y dos para la Diputación provincial. De la lista católica de doce candidatos, salieron triunfantes once: también fueron elegidos por notable mayoría de votos los dos candidatos provinciales. La victoria de los católicos en las elecciones de Roma ha venido después del triunfo de los católicos de Turin y seguidamente del éxito alcanzado por los católicos de Milán.

EL DIVORCIO EN ITALIA.

Las cámaras italianas se preparan á discutir el proyecto de matrimonio civil presentado por el Gabinete Giolitti. Esta nueva injuria, lanzada á la faz de la Iglesia y en presencia del mismo augusto Jefe de la cristiandad, ha despertado, como es natural, la indignación de los católicos. Ese gobierno insensato que no puede resolver la cuestión económica que devora las entrañas del nuevo Reino; que está viendo cómo la miseria se enseñorea de aquella en otro tiempo rica y floreciente Península, no tiene otra cosa que hacer, sin duda, más que aplicar á un pueblo cristiano esa desacreditada ley de matrimonio civil que en todas partes ha servido de escándalo, de fomento de inmoralidad y de traba costosa para la unión legítima de los cónyuges.

(*Revista Católica* de Las Vegas.)

GACETILLAS.

Turno de la Soledad.—Magníficos preparativos se están haciendo para el de mañana. Deseamos que el éxito corresponda á los esfuerzos de las personas piadosas que con afán trabajan en él.

Un bequista de provecho.—Sabemos que el Gobierno ha recibido recientemente informes muy satisfactorios, respecto al apreciable joven don Roberto Fonseca, que bajo los auspicios de la Nacion, estudia Medicina en Montpellier (Francia). Hace apenas un año que se encuentra allí, y al terminar el curso ha obtenido la nota de "BIEN", que no se da sino cuando el estudiante ha contestado de la manera más satisfactoria á todas las preguntas que se le han dirigido. De 125 estudiantes, sólo 4 han merecido esa nota, siendo uno de ellos el joven Fonseca, lo cual prueba que éste es de los más aprovechados estudiantes de primer año, debido á su asiduidad en el estudio y á sus buenos hábitos, pues continúa siendo bueno, virtuoso, sencillo en sus gustos, y de costumbres ejemplares: así se expresa en el informe á que aludimos. Este joven será sin duda una honra del país, como ya lo es de sus dignos padres, quienes ven en su hijo el fruto de la buena educación que han sabido darle. Felicitamos al joven Fonseca, y esperando que perseverará en el buen camino, le deseamos constantes triunfos. Reciba su apreciable familia nuestras congratulaciones.

Noticias falsas.—La *Prensa Libre* y el *Diario del Comercio* han publicado ayer, copiándolo—dicen—de un periódico de Nueva York, un artículo en que se hacen desfavorables apreciaciones sobre Costa Rica, basadas en informes inexactos, como quiebras de casas comerciales que no han quebrado, y de otras que no se conocen en el país, añadiéndose que la causa principal de estos desastres "es la de que casi todo el pueblo y gente de negocios repudia los billetes del "Banco de Costa Rica".

La *Prensa Libre* rectifica esas falsedades; pero el *Diario del Comercio* dice: "No está lejos el día en que la verdad de los acontecimientos confirme el expresado telegrama."

Se advierten sin dificultad las intenciones, nada benévolas, del escritor respecto del país; y no sería difícil conocer el origen de las noticias falsas. Para comentarios basta.

La Sociedad de San Vicente de Paúl ha sufrido en estos días la pérdida de dos importantes miembros: primero la del respetable anciano don José García, socio de la Conferencia de San Anselmo de los Palmares, que murió en la noche del domingo 13 del presente mes, á que se refiere el comunicado que publicamos en el presente número; y después la del digno Presidente de la Conferencia de Nuestra Señora del Pilar de Tres Ríos, don José Espiritusanto Fonseca, quien falleció en la noche del 16 del corriente. Roguemos por ellos á Dios nuestro Señor, y que el recuerdo de la virtud de la Caridad, de que hicieron su más favorita práctica, nos sirva de constante estímulo.

Don Pedro Matarrita.—Nos ha sorprendido la dolorosa muerte de este apreciable ciudadano y estimado amigo nuestro, vecino de Nicoya, acaecida á las tres de la tarde del 15 del presente. Era el señor Matarrita un padre de familia ejemplar, amigo excelente, ciudadano cumplido, y—lo que constituía la base de su carácter de hombre de bien,—un católico verdadero, á macha-martillo, como él nos decía. Que Dios haya acogido benignamente su alma, y que en su conformidad con la voluntad divina encuentre su estimable familia el consuelo que necesitan en su amarga pena, de la cual participamos.

Obito.—En la mañana del jueves falleció en esta capital el señor don José Sancho, persona estimable é instruída, que vivía modestamente entregado á la enseñanza de la juventud. No conocemos de su familia más que á su hermano don Jesús, residente hoy en la República del Salvador, á quien enviamos nuestro pésame. La esquela mortuoria fué firmada por unos amigos; y trasladado el cadáver á la Merced, se le hicieron las exequias religiosas correspondientes, á las cuatro de la tarde, después de lo cual fué conducido al cementerio con regular acompañamiento.—**R. I. P.**

Exportación.—La que ha habido en el mes de Julio último es como sigue:

Por Puntarenas	29,221 kilos	$	17,615-00
Por Limón	57,499 "	"	116,789-00
Total	86,720 "	$	134,404-00

Gratitud.—Cumplimos con gusto el encargo que se han servido hacernos las señoras doña Eduviges y doña Engracia v. de Meza, don Nicolás, don Ramon y don Rafael Meza, y demás hermanos, de dar por este medio las más expresivas gracias á todas las personas que han tenido la bondad de manifestarles su condolencia y simpatías con motivo de la muerte de su esposo, hijo y hermano el señor Doctor don Cirilo J. Meza (**q. d. D. g.**)

AVISOS.

HALLAZGO.

Daré una buena gratificación al que me devuelva un anillo de brillante que se perdió en esta ciudad el domingo 13 de este mes.

Heredia, Agosto 14 de 1893.

MANUEL A. GALLEGOS.

3—1

Terrenos para café.

En el Palacio Municipal de Cartago, á la una de la tarde del 7 de Septiembre próximo, se venderán separadamente en asta pública siete lotes del terreno de **Urasca**, perteneciente á la sucesión de doña María Manuela Mayorga Arnesto, situados en el famoso y fértil valle de Cachí.

El lote primero, llamado "EL JUCOSAL," mide 29 manzanas 5365 varas cuadradas, vale $ 886-00

El segundo, del "HIGUERÓN," mide 32 manzanas 3853 varas cuadradas, valorado en $ 1295-00

El tercero, "EL PAIRAL," mide 4 manzanas 3182 varas cuadradas, valorado en $ 323-00

El cuarto, mide 9 manzanas 5650 varas cuadradas, vale $ 574-00

El quinto, "LA ESPUELA," mide 19 manzanas 6280 varas cuadradas, vale $ 1060-00

El sexto, "LOS TRES RÍOS," mide 19 manzanas 4563 varas cuadradas, vale $ 972-00

El séptimo, "CATARINO," mide 2 manzanas 6269 varas cuadradas, vale $ 132-00

El plano general de estos lotes puede verse en el *Juzgado Civil de Cartago*, y acerca de ellos informarán, en Cachí, *Marcos Obando*, y en Cartago, *Eduardo Peralta*.

1—1

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, rehumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &ª.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10

SAN CARLOS

Se venden dos lotes de terreno en el poblado de esta aldea, el uno de 114 manzanas y el otro de 321 manzanas. Informes en la Botica Francesa, San José, y en casa del Sr. don Antolín Chinchilla, Naranjo de Alajuela.

Términos: Cuarta parte al contado y el resto á uno y dos años plazo con el 10 o/o anual de interés.

10—5

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Aprobada por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y paludicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SÈVE PECTORALE

Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable **Sève de Pin**, obtenue par injection des bois; il guérit les *rhumes, toux, grippes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrouements.*

Dépôt: Toutes Pharmacies.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las **Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia**, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: PARIS, 8, Rue Vivienne.

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

El **SANDALO MIDY**, muy popular entre los jóvenes, suprime el *copaiba*, la *cubeba* y las *inyecciones*. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cª son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresión*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoración*.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES
PARA EL PAÑUELO
DE RIGAUD Y Cie
PERFUMISTAS DE LAS CORTES
de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
EXTRACTO: Tilas de Persia.
— Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Renoncé.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
de los mismos olores

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

ALTO, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de [illegible] Las sumidades médicas prestan que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, acordena y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y el firma AROUD

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Las Personas que toman las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tienen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DO LOSA DE MERITO EN VIENA AUSTRIA.

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Flores Nerveuses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los niños, á las Personas delicadas, y á las personas debilitadas por la edad, de enfermedades ó los excesos.

De **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LISBOA, PORTO.

Recomendadas contra las Malas de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emicion de la Voz.

De **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **D'Laville**:
El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.
Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Botica Francesa.

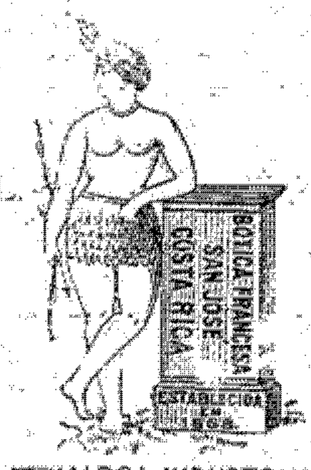

PARQUE CENTRAL.

San José, C. R.

Apartado: 373.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Aleman, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, cuenta ahora mismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia sin de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiol, Trementina, Jacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secy Películas para fotograafía, Polvoss de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas, Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluídos de la afamada casa de Parke, Davis & Cª, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de solo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

AVISO.

Se venden á precio de costo, los objetos siguientes.

Una araña de elegante construcción, propia para Iglesia, y cinco pares de candelabros muy lujosos.

La persona que tenga interés, puede verse en la villa de Barba con los señores Arguedas & Madrigal.

Barba, Julio 27 de 1893.

DR. C. CAYCEDO,

Médico y Cirujano.

Botica de LA UNION.

AVISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª, se trabajan

Adornos y Ornamentos de Iglesia

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

Venta de colchones DE TODA CLASE, Á PRECIOS MÓDICOS.

3-in ALFONSO FORNIERI.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

POR FIN LLEGARON

De diferentes clases y tamaños, los deseados *nacimientos*.

Castro Méndez & Cº.

DOCTOR FONSECA

Avisa á su clientela de las otras villas, que habiendo comprado el acreditado establecimiento la

Botica del Comercio,

que fué de los Doctores Durán y Núñez, de hoy en adelante su Oficina de consultas es en la misma Botica, y que hace ya mucho tiempo que no receta más en la Botica del Dr. Rojas, como equivocadamente creen algunos de sus clientes que no son de esta capital.

JUNTA DE CARIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

En razón del aumento de precio de los materiales de construcción, la Junta ha resuelto que de esta fecha en adelante, se cobre la cantidad de CIEN PESOS, por los locales que tienen construída la plataforma, base del mausoleo, cuya superficie es de 3 metros 15 centímetros cuadrados.

San José, Agosto 6 de 1893.

10-1 *TOBIAS ZUÑIGA,*
Secretario ad hoc.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.